Acuerdo, nombrando Gobernador militar del departamento de Chontales.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Nómbrase Gobernador militar del departamento de Chontales, al Coronel efectivo don Josè Leon Avendaño, con el sueldo de lei.

Comuníquese—Managua, julio 3 de 1869—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org